

ACUERDO No. 047
Octubre 3 de 2018

Por el cual se aprueba el valor de la matrícula para estudiantes nuevos de Pregrado y Postgrado y los incrementos en el valor de la matrícula para alumnos antiguos para el año 2019 de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano – Sede Bogotá y sus extensiones.

El Consejo Directivo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que es indispensable fijar el valor de la matrícula de estudiantes nuevos de Pregrado y Postgrado para el año 2019.

Que es necesario fijar el incremento del valor de la matrícula para los estudiantes antiguos en los programas de Pregrado para el año 2019.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: El valor de la matrícula para los alumnos nuevos de Pregrado que ingresen en el año 2019, será el siguiente:

PROGRAMA	VALOR POR PERIODO
- Administración de Empresas	\$ 6.490.000
- Arquitectura	\$ 8.180.000
- Artes Plásticas	\$ 7.720.000
- Biología Ambiental	\$ 6.920.000
- Biología Marina	\$ 6.920.000
- Ciencia Política y Gobierno	\$ 7.690.000
- Comercio Internacional y Finanzas	\$ 7.300.000
- Comunicación Social – Periodismo	\$ 7.970.000
- Contaduría Pública	\$ 5.010.000
- Derecho	\$ 7.790.000
- Diseño Gráfico	\$ 8.700.000
- Diseño Industrial	\$ 8.700.000
- Diseño Interactivo	\$ 7.720.000
- Diseño y Gestión de la Moda	\$ 7.720.000
- Economía	\$ 5.750.000
- Estudios Literarios y Edición	\$ 7.080.000
- Fotografía	\$ 7.800.000
- Historia del Arte	\$ 6.430.000
- Ingeniería Ambiental	\$ 6.540.000
- Ingeniería Industrial	\$ 6.540.000
- Ingeniería Química	\$ 6.780.000
- Ingeniería de Alimentos	\$ 5.910.000
- Ingeniería de Sistemas	\$ 6.130.000
- Ingeniería en Energía	\$ 6.580.000
- Ingeniería en Automatización	\$ 6.090.000
- Mercadeo	\$ 6.220.000

PROGRAMA	VALOR POR PERIODO
- Profesional en Cine y Televisión	\$ 7.800.000
- Publicidad	\$ 8.700.000
- Realización en Animación	\$ 7.610.000
- Relaciones Internacionales	\$ 7.970.000

ARTÍCULO SEGUNDO: el incremento de la matrícula para los estudiantes antiguos en los programas de Pregrado para el año 2019, será el siguiente:

PROGRAMA	INCREMENTO
- Administración de Empresas	4.00 %
- Administración de Empresas Agropecuarias	4.00 %
- Administración de Sistemas de Información	4.00 %
- Arquitectura	4.00 %
- Artes Plásticas	4.00 %
- Bellas Artes	4.00 %
- Biología Ambiental	4.00 %
- Biología Marina	4.00 %
- Ciencia Política y Gobierno	4.00 %
- Cine y Televisión	4.00 %
- Comercio Internacional y Finanzas	4.00 %
- Comunicación Social - Periodismo	4.00 %
- Contaduría Pública	4.00 %
- Derecho	4.00 %
- Diseño Gráfico	3.80 %
- Diseño Industrial	3.80 %
- Diseño Interactivo	4.00 %
- Diseño y Gestión de la Moda	4.00 %
- Economía	4.00 %
- Estudios Literarios y Edición	4.00 %
- Historia del Arte	4.00 %
- Ingeniería Ambiental	4.00 %
- Ingeniería Industrial	4.00 %

PROGRAMA	INCREMENTO
- Ingeniería Química	4.00 %
- Ingeniería de Alimentos	4.00 %
- Ingeniería de Automatización	4.00 %
- Ingeniería de Sistemas	4.00 %
- Mercadeo	4.00 %
- Publicidad	3.80 %
- Realización en Animación	4.00 %
- Relaciones Internacionales	4.00 %
- Tecnología en Cine y Televisión	4.00 %
- Tecnología en Gestión de Exportaciones e Importaciones	4.00 %
- Tecnología en Gestión del Transporte	4.00 %
- Tecnología en Producción de Imagen Fotográfica	4.00 %
- Tecnología en Producción Digital de Medios Impresos	4.00 %
- Tecnología en Producción Radial	4.00 %
- Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia	4.00 %
- Tecnología en Representación de la Arquitectura	4.00 %
- Tecnología en Robótica y Automatización Industrial	4.00 %

ARTÍCULO TERCERO: El valor de la matrícula para los estudiantes nuevos de Postgrado que ingresen en el año 2019, será el siguiente:

PROGRAMAS	Nro. de Periodos	VALOR POR PERIODO	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA
<u>ESPECIALIZACIONES</u>			
- Administración y Auditoría Tributaria	2	\$ 6.920.000	\$ 13.840.000
- Desarrollo Bases de Datos	2	\$ 8.800.000	\$ 17.600.000
- Desarrollo Bases de Datos – Santa Marta	2	\$ 6.420.000	\$ 12.840.000
- Desarrollo Bases de Datos – Cartagena	2	\$ 6.420.000	\$ 12.840.000
- Diseño Urbano	2	\$ 8.150.000	\$ 16.300.000

PROGRAMAS	Nro. de Periodos	VALOR POR PERIODO	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA
<u>ESPECIALIZACIONES</u>			
- Economía y Gestión de la Salud	2	\$ 6.180.000	\$ 12.360.000
- Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría	2	\$ 7.180.000	\$ 14.360.000
- Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos	2	\$ 7.720.000	\$ 15.440.000
- Finanzas Corporativas y Banca de Inversión	2	\$ 9.170.000	\$ 18.340.000
- Gerencia de Diseño	2	\$ 8.150.000	\$ 16.300.000
- Gerencia de Mercadeo	2	\$ 9.080.000	\$ 18.160.000
- Gerencia de Mercadeo - Santa Marta	2	\$ 6.220.000	\$ 12.440.000
- Gerencia de Mercadeo - Cartagena	2	\$ 6.220.000	\$ 12.440.000
- Gerencia de Publicidad	2	\$ 7.610.000	\$ 15.220.000
- Gerencia de Publicidad - Cartagena	2	\$ 6.280.000	\$ 12.560.000
- Gerencia del Talento Humano	2	\$ 8.360.000	\$ 16.720.000
- Gerencia del Talento Humano - Santa Marta	2	\$ 6.140.000	\$ 12.280.000
- Gerencia del Talento Humano - Cartagena	2	\$ 6.140.000	\$ 12.280.000
- Gerencia del Transporte	2	\$ 6.970.000	\$ 13.940.000
- Gerencia en Gobierno y Gestión Pública	2	\$ 8.360.000	\$ 16.720.000
- Gerencia Financiera	2	\$ 9.080.000	\$ 18.160.000
- Gerencia Financiera - Santa Marta	2	\$ 6.140.000	\$ 12.280.000
- Gerencia Logística Comercial Nacional e Internacional	2	\$ 8.950.000	\$ 17.900.000
- Gerencia Logística Comercial Nacional e Internacional - Santa Marta	2	\$ 6.140.000	\$ 12.280.000
- Gerencia Logística Comercial Nacional e Internacional - Cartagena	2	\$ 6.140.000	\$ 12.280.000
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud	2	\$ 8.850.000	\$ 17.700.000

PROGRAMAS	Nro. de Periodos	VALOR POR PERIODO	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA
<u>ESPECIALIZACIONES</u>			
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud - Cúcuta	2	\$ 6.600.000	\$ 13.200.000
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud - Neiva	2	\$ 6.600.000	\$ 13.200.000
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud - Santa Marta	2	\$ 6.600.000	\$ 13.200.000
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud - Cartagena	2	\$ 6.600.000	\$ 13.200.000
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	2	\$ 8.440.000	\$ 16.880.000
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Cúcuta	2	\$ 6.600.000	\$ 13.200.000
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Neiva	2	\$ 6.600.000	\$ 13.200.000
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Cartagena	2	\$ 6.600.000	\$ 13.200.000
- Levantamientos Agrológicos	2	\$ 7.060.000	\$ 14.120.000
- Mercado de Capitales y Portafolios de Inversión	2	\$ 8.700.000	\$ 17.400.000
- Periodismo Digital	2	\$ 6.440.000	\$ 12.880.000
<u>MAESTRÍAS</u>			
- Arquitectura	4	\$ 8.150.000	\$ 32.600.000
- Arquitectura - Cartagena	4	\$ 6.740.000	\$ 26.960.000
- Artes Plásticas	4	\$ 8.150.000	\$ 32.600.000
- Bioprospección y Biocomercio	4	\$ 7.820.000	\$ 31.280.000
- Ciencias Ambientales	4	\$ 8.090.000	\$ 32.360.000
- Ciencias Marinas - Santa Marta	4	\$ 8.090.000	\$ 32.360.000
- Ciudadanía y Derechos Humanos	3	\$ 7.370.000	\$ 22.110.000
- Ciudadanía y Derechos Humanos - Cartagena	3	\$ 6.890.000	\$ 20.670.000

PROGRAMAS	Nro. de Periodos	VALOR POR PERIODO	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA
<u>MAESTRÍAS</u>			
- Comercio Internacional - en Convenio con la Universidad del Valle	4	\$ 7.940.000	\$ 31.760.000
- Creación y Dirección de Medios	3	\$ 8.480.000	\$ 25.440.000
- Derecho Ambiental y Sostenibilidad	3	\$ 8.760.000	\$ 26.280.000
- Diseño de Producto	4	\$ 8.150.000	\$ 32.600.000
- Economía	4	\$ 7.080.000	\$ 28.320.000
- Energía - Gestión Sostenible de la Energía	4	\$ 8.240.000	\$ 32.960.000
- Estética e Historia del Arte	3	\$ 7.340.000	\$ 22.020.000
- Gestión del Diseño	4	\$ 8.150.000	\$ 32.600.000
- Gestión y Políticas de Salud	4	\$ 8.900.000	\$ 35.600.000
- Gestión y Producción Cultural y Audiovisual	3	\$ 8.150.000	\$ 24.450.000
- Gestión Ambiental de Sistemas Marino Costeros - Santa Marta	4	\$ 8.090.000	\$ 32.360.000
- Ingeniería y Analítica de Datos	4	\$ 8.800.000	\$ 35.200.000
- Ingeniería de Procesos y Sistemas Industriales	4	\$ 8.020.000	\$ 32.080.000
- Ingeniería de la Gestión	4	\$ 8.270.000	\$ 33.080.000
- Modelado y Simulación	4	\$ 7.040.000	\$ 28.160.000
- Publicidad	4	\$ 8.150.000	\$ 32.600.000
- Relaciones Internacionales	3	\$ 7.600.000	\$ 22.800.000
- Semiótica	4	\$ 7.340.000	\$ 29.360.000
- Territorio y Ciudad	4	\$ 8.150.000	\$ 32.600.000

PROGRAMAS	Nro. de Periodos	VALOR POR PERIODO	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA
<u>DOCTORADOS</u>			
Ciencias Ambientales y Sostenibilidad	7	\$ 8.800.000	\$ 61.600.000
Ciencias del Mar ***	8	10 Salarios Mínimos Mensual Legal Vigente	
Estudios Sociales	8	\$ 9.350.000	\$ 74.800.000
Modelado en Política y Gestión Pública	6	\$ 8.800.000	\$ 52.800.000

*** A partir del año 2019, para alumnos antiguos del Doctorado en Ciencias del Mar, se les incrementará el valor de la matrícula acorde a los incrementos realizados al SMMLV.

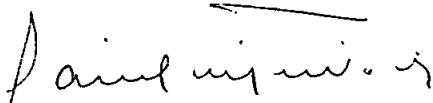
El valor de la matrícula dará derecho al estudiante a cursar las asignaturas del periodo correspondiente a cada postgrado.

ARTÍCULO CUARTO: El estudiante de postgrados que matricule asignaturas cuyo número de créditos sea igual o superior a la mitad de los créditos del respectivo semestre académico pagará la totalidad del valor de la matrícula.

El estudiante de postgrados que matricule asignaturas cuyo número de créditos académicos sea inferior a la mitad de los créditos establecidos en el plan de estudios del programa para el semestre a cursar, pagará la mitad del valor de la matrícula.

PARÁGRAFO: Los estudiantes de Postgrado podrán matricular hasta siete (7) créditos académicos en cada periodo académico regular, cancelando el valor correspondiente a media matrícula. Los estudiantes que superen este número de créditos y hasta con el máximo de créditos establecido para el plan de estudios en el respectivo periodo académico, cancelarán el valor de la matrícula completa.

Dado en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de octubre del año Dos Mil Diez y Ocho (2018).



JAIME PINZÓN LÓPEZ
Presidente



CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Secretario